

## INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la junta general de accionistas de:

ALCALA ESTUDIO JURIDICO S.A. ALESJU

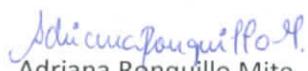
He recibido el Balance General adjunto de ALCALA ESTUDIO JURIDICO S.A. al 31 de diciembre del 2015. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión:

1.- En mi opinión los administradores de ALCALA ESTUDIO JURIDICO S.A. han cumplido razonablemente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

2.- Mi revisión fue realizada de acuerdo con las normas de generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener la razonabilidad de que si los estados financieros poseen errores de carácter significativo.

En mi opinión, los Estados financieros están acordes a los registros contable y presentan razonablemente la posición financiera de ALCALA ESTUDIO JURIDICO S.A. al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y con las normas tributarias vigente.

Atentamente,

  
Adriana Ronquillo Mite  
CC 0925776171  
REG, G.O. 16087